



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 17 de octubre del 2014

**NOMINARÁ EL GOBERNADOR CUOMO A MAGISTRADA LESLIE E. STEIN PARA LA CORTE DE
APELACIONES DEL ESTADO DE NEW YORK**

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que nominará a la Magistrada Leslie E. Stein para servir en la Corte de Apelaciones del Estado de New York, el tribunal más alto del Estado de New York. La Magistrada Stein, que reside en el condado de Albany, actualmente es Magistrada Asociada de la División de Apelaciones (Tercer Departamento) de la Suprema Corte del Estado de New York, y ha servido como jueza o magistrada en tribunales de New York los últimos 17 años. Ella recibió la evaluación más alta posible de siete diferentes asociaciones legales y de abogados que consideraron su potencial nominación para la Corte de Apelaciones. Además de su extensa carrera legal, la Magistrada Stein ha estado activa en numerosos grupos cívicos, incluyendo los dedicados al activismo a favor de mujeres, familias, y víctimas de violencia doméstica.

“La Magistrada Leslie Stein tiene una amplia experiencia judicial, y ha trabajado durante toda su carrera para ayudar a garantizar que mujeres, familias, víctimas de violencia doméstica y neoyorquinos vulnerables tengan voz en nuestro sistema legal. Ella también ha buscado impulsar la causa de las mujeres y la diversidad en la profesión legal”, dijo el Gobernador Cuomo. “Tras servir durante más de 17 años en una variedad de tribunales de ciudad, condado, estatales y de apelaciones, la Magistrada Stein está eminentemente calificada para este puesto y muy reconocida dentro de la comunidad legal. Confío en que servirá con distinción en la Corte de Apelaciones del Estado de New York, y me complace presentar su nominación al Senado del Estado de New York”.

La Magistrada Leslie E. Stein dijo: “Después de 17 años de servicio en los tribunales, me abruma y me honra aceptar esta nominación a la Corte de Apelaciones. Agradezco al Gobernador Cuomo y espero seguir sirviendo a la gente del Estado de New York”.

La Magistrada Stein recibió la calificación más alta posible –al considerar su potencial nominación para la Corte de Apelaciones- de la Asociación de Abogados del Estado de New York, la Asociación de Mujeres Abogadas del Estado de New York, la Asociación de Abogados de los Tres Condados (condado de Erie, condado de Monroe, condado de Onondaga), la Asociación de Abogados Litigantes del Estado de New

Spanish

York, la Academia de Abogados Litigantes del Estado de New York, la Asociación de Abogados del Condado de Albany y la Asociación de Abogados del Condado de Broome.

La Magistrada Stein es la tercera persona que el Gobernador Cuomo ha nominado para servir en la Corte de Apelaciones del Estado de New York. El Gobernador Cuomo previamente había nominado a la Jueza Sheila Abdus-Salaam y a la Jueza Jenny Rivera a la Corte de Apelaciones, y ambas fueron confirmadas en el 2013.

La nominación de hoy es para una vacante que resulta de la expiración del término de 14 años de la Jueza Victoria A. Graffeo. El Gobernador Cuomo agradeció a la Jueza Graffeo su trabajo en la Corte de Apelaciones y su dedicado servicio público al Estado de New York.

El Gobernador Cuomo también agradeció a la Jueza Judith S. Kaye y a la Comisión de Nominaciones Judiciales por recomendar a un grupo de potenciales candidatos extraordinariamente talentosos y de alta calidad.

El presidente electo de la Asociación de Abogados del Estado de New York David P. Miranda dijo: “La Magistrada Leslie Stein ha servido en la División de Apelaciones con distinción. Nuestro Comité para Revisar Nominaciones Judiciales la encontró ‘bien calificada’ para servir en la Corte de Apelaciones”.

Andrea Composto, presidenta electa de la Asociación de Mujeres Abogadas del Estado de New York (por sus siglas en inglés, “WBASNY”), dijo: “WBASNY se enorgullece de ser una de las asociaciones estatales de abogados clave en participar en la selección judicial para la Corte de Apelaciones. Como abogadas y activistas, consideramos que este proceso es de la mayor importancia. La Jueza Leslie Stein es ex presidenta de nuestro Capítulo del Distrito Capital y fue considerada por nuestro comité de selección como altamente calificada, aprobada y elogiada. La felicitamos por esta nominación y agradecemos al Gobernador por su consideración de los resultados de la selección de WBASNY”.

Antecedentes de la Magistrada Leslie E. Stein

En el 2008, la Magistrada Stein fue nombrada magistrada de la División de Apelaciones (Tercer Departamento) de la Suprema Corte del Estado de New York. Antes de ello, sirvió como jueza en el tribunal de la Suprema Corte del Estado de New York (2002-2008), período en el cual sirvió como jueza titular de la Parte Doméstica Integrada del Condado de Rensselaer (2006-2008). Se convirtió en jueza del Tribunal de la Ciudad de Albany en 1997, y sirvió como jueza interina del Tribunal de lo Familiar del Condado de Albany en el 2001. Antes de ser jueza, trabajó como abogada privada de 1983 a 1996, especializándose en derecho matrimonial y familiar. La Magistrada Stein recibió su licenciatura en artes de la Universidad Macalester (Phi Beta Kappa) y su título de abogada de la Escuela de Leyes de Albany (Magna Cum Laude).

Entre sus muchas actividades legales y cívicas, la Magistrada Stein ha servido en la Asociación de Abogados del Estado de New York, la Asociación de Abogados del Condado de Albany, el Club de

Mujeres de Albany, la Asociación de Juezas del Estado de New York, la Asociación de Mujeres Abogadas del Distrito Capital y la Asociación de Mujeres Abogadas del Estado de New York. También ha sido copresidenta de la Fuerza de Tarea contra Violencia Familiar del Sistema Unificado de Tribunales del Estado de New York y en la Red de Acción contra el Hambre del Estado de New York, la Coalición de Hombres contra la Violencia contra Mujeres, la Liga de Mujeres Votantes del Condado de Albany y la Junta de Fideicomisarios de la Escuela de Leyes de Albany.

Habrá una vacante adicional en la Corte de Apelaciones al terminar este año, cuando el Juez Robert S. Smith alcance la edad de retiro obligatorio. El Gobernador debe presentar una nominación para cubrir esa vacante basado en una lista de 3 a 7 posibles candidatos recomendados por la Comisión de Nominaciones Judiciales.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de New York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

WE WORK FOR THE PEOPLE
PERFORMANCE * INTEGRITY * PRIDE